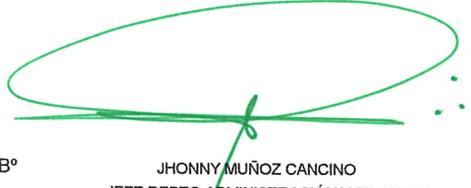


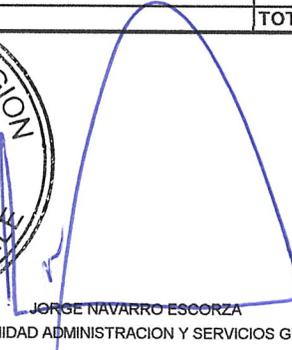
PLANILLA DE GASTOS EFECTUADOS EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2019

1.-	Saldo rendición anterior	\$	78.278
2.-	comprobante contable	\$	121.722
3.-	Disponible	\$	200.000
4.-	Diferencia entre lo recibido y lo gastado	\$	-3.690
DETALLE		N° Fact/Bol.	Monto (\$)
1	JORGE NAVARRO ESCORZA (PAGO DE LOCOMOCION PARA DEJAR LICENCIA MEDICA EN COMPIN)	S/N°	1.400
2	MIGUEL VALENZUELA ARREDONDO (CONFECCIÓN DE FASCIMIL PARA EXTRANJERÍA)	28931	26.800
3	JORGE NAVARRO ESCORZA (PAGO DE LOCOMOCION PARA ENTREGA DE CHEQUE EN AGUAS DEL ATIPLANO ORASMI Y CORREOS)	S/N°	1.400
4	SUPERMERCADO LIDER (COMPRA DE JABON LIQUIDO PARA LOS BAÑOS DE USO DEL PERSONAL)	1546176433	29.670
5	MA-BOX IMPORT EXPORT CHILE LIMITADA (COMPRA DE TOALLAS DE PAPEL PARA USO EN LOS BAÑOS DEL PERSONAL)	5859	40.000
6	SOC. CONC. RUTAS DEL DESIERTO S.A. (PAGO DE PEAJE EN COMETIDO A POZO ALMONTE) PLACA PATENTE FJRG-42	2992626	1.600
7	SOC. CONC. RUTAS DEL DESIERTO S.A. (PAGO DE PEAJE EN COMETIDO A POZO ALMONTE) PLACA PATENTE FJRG-42	1963054	1.600
8	EMPRESA DE CORREOS DE CHILE (PAGO DE FACTURA POR ENVIO DE CORRESPONDENCIA)	639245	6.100
9	EMPRESA DE CORREOS DE CHILE (PAGO DE FACTURA POR ENVIO DE CORRESPONDENCIA)	649149	1.220
10	MA-BOX IMPORT EXPORT CHILE LIMITADA (COMPRA DE TOALLAS DE PAPEL PARA USO EN LOS BAÑOS DEL PERSONAL)	5919	12.000
11	MA-BOX IMPORT EXPORT CHILE LIMITADA (COMPRA DE TOALLAS DE PAPEL PARA USO EN LOS BAÑOS DEL PERSONAL)	8455	8.000
12	NENE LIBRERIAS LIMITADA (COMPRA DE 20 TACOS CALENDARIOS AÑO 2021 PARA OFICINAS DEL PERSONAL)	1810465	37.600
13	MIGUEL DONOSO DIAZ (LAVADO DE MANTELES Y CARPETAS DE SALA DE REUNIONES)	20033	24.000
14	SOC. CONC. RUTAS DEL DESIERTO S.A. (PAGO DE PEAJE DE COMITIVA DEL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA)	3262831	1.050
15	SOC. CONC. RUTAS DEL DESIERTO S.A. (PAGO DE PEAJE DE COMITIVA DEL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA)	262832	1.050
16	SOC. CONC. RUTAS DEL DESIERTO S.A. (PAGO DE PEAJE DE COMITIVA DEL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA)	3263424	1.050
17	SOC. CONC. RUTAS DEL DESIERTO S.A. (PAGO DE PEAJE DE COMITIVA DEL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA)	3263425	1.050
18	SOC. CONC. RUTAS DEL DESIERTO S.A. (PAGO DE PEAJE DE COMITIVA DEL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA)	257003	1.050
19	SOC. CONC. RUTAS DEL DESIERTO S.A. (PAGO DE PEAJE DE COMITIVA DEL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA)	867725	1.050
20	SOC. CONC. RUTAS DEL DESIERTO S.A. (PAGO DE PEAJE DE COMITIVA DEL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA)	868102	1.050
21	SOC. CONC. RUTAS DEL DESIERTO S.A. (PAGO DE PEAJE DE COMITIVA DEL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA)	868103	1.050
22	NENE LIBRERIAS LIMITADA (COMPRA DE 1 PORTA TACOS CALENDARIOS PARA OFICINA 319)	1815035	2.500
23	JORGE NAVARRO ESCORZA (REALIZAR COMPRAS EN LIBRERIAS)	S/N°	1.400
		<b>TOTAL</b>	<b>203.690</b>

IQUIQUE, 27 DE DICIEMBRE DE 2019

VºBº   
 JHONNY MUÑOZ CANCINO  
 JEFE DEPTO ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



  
 JORGE NAVARRO ESCORZA  
 ENC. UNIDAD ADMINISTRACION Y SERVICIOS GENERALES



Dpto. Jurídico y Extranjería

**AUTORIZA MONTO DE GASTOS QUE INDICA  
Y DESIGNA FUNCIONARIOS TITULAR Y  
SUPLENTE A CARGO DE SU  
ADMINISTRACION.**

**RESOLUCION EXENTA N° 97/2019**

**IQUIQUE, 08 de enero de 2019**

**VISTOS:**

1.- Lo solicitado por la Jefa del Departamento de Administración y Finanzas mediante correo electrónico de 08 de enero de 2019, que se adjunta:

2.- Las facultades que me conceden el Decreto con Fuerza de Ley 22 de 1959, del Ministerio del Interior, en la leyes 18.575, Orgánica Constitucional sobre Bases de la Administración del Estado, 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; el Decreto Supremo del Ministerio de Hacienda número 1167 de 31 de diciembre 2002; la Ley de Presupuestos para el Sector Público; y lo previsto en la Resolución 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República;

**RESUELVO:**

1.- **DESIGNASE**, a contar del día 01 de enero de 2019 a don JORGE NAVARRO ESCORZA, profesional grado 10 E.U.R. del Servicio de Gobierno Interior, con desempeño en la Intendencia Regional de Tarapacá, para manejar fondos en efectivo del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Intendencia Regional de Tarapacá, por el presente año 2019, con el objeto de atender la cancelación de gastos menores.

2.- La persona designada precedentemente será subrogada, en caso de ausencia o imposibilidad, por don CLAUDIO ALEJANDRO FARIAS JEMIO, profesional grado 8 E.U.R. del Servicio de Gobierno Interior, con desempeño en la Intendencia Regional de Tarapacá.

3.- La Jefa del Departamento de Administración y Finanzas de la Intendencia Regional de Tarapacá pondrá a disposición de las personas designadas precedentemente, la suma de doscientos mil pesos (\$200.000.-) mensuales, mediante la entrega del cheque correspondiente, y revisará las respectivas rendiciones, aprobándolas o rechazándolas, previo al nuevo giro del mes que corresponda.

4.- Las personas mencionadas en los números 2 y 3 de la presente resolución deberán rendir fianza de conformidad con lo establecido en la Ley 10.336.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

**MIGUEL ÁNGEL QUEZADA TORRES**  
INTENDENTE REGIONAL DE TARAPACA

**SERGIO TUNESI MUÑOZ**  
ABOGADO (S)

**INTENDENCIA REGIONAL DE TARAPACA**

Distribución:

DAF

Departamento Jurídico

Oficina de Partes

